BASES LEGALES OFERTA

"BLACK SALE MARZO 2026"

LA BARRA S.A.

1. LA BARRA S.A., en adelante "LA BARRA", ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de ciertos productos, en adelante llamada la "Oferta".

2. Los productos participantes en la presente Oferta son los marcados con el tag "Black Sale" y etiquetados con un sello rojo de descuento, dentro del sitio labarra.cl o App La Barra, en adelante los "Productos Participantes".

3. La disponibilidad de Productos Participantes dependerá del stock disponible en labarra.cl y/o App La Barra al momento de la compra.

4. La presente Oferta está dirigida a los consumidores con domicilio en Chile continental, a excepción de la región de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, (consulta cobertura en labarra.cl/informacion-general/despacho), y que compren los productos participantes en el Sitio Web labarra.cl y/o en la App La Barra.

5. Esta Oferta tendrá vigencia desde las 9:00 hrs del 25 de marzo de 2026 hasta las 23:59 hrs del 2 de abril, ambas fechas inclusive.

6. Todos los consumidores que compren en el Sitio Web labarra.cl y/o en la App La Barra los Productos Participantes, podrán adquirir el producto con un porcentaje de descuento equivalente al indicado en el respectivo sello rojo, señalado en la página y/o aplicación para cada producto. No incluye descuento en despacho.

7. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web https://labarra.cl/informacion-general/bases-legales.

Carlos de Costa Nora
La Barra S.A.